

ANUNCIO

Por medio del presenta se hace público que se ha dictado Resolución del tenor literal:

“Mediante Decreto de Alcaldía número 61/2018, de fecha 13 de marzo de 2018, se aprobó la relación provisional del concurso de méritos, quedando emplazados los/as aspirantes el día 04 de abril de 2018, a las 9.00 horas, para la celebración de caso práctico y exposición del mismo para la creación de una Bolsa de Trabajo de Educadores/as Infantiles del Ayuntamiento de Carabaña para la Casa de Niños Elmer.

De conformidad con el Acta de la Sesión del Tribunal de Selección para la creación de una Bolsa de Trabajo de Educadores/as Infantiles del Ayuntamiento de Carabaña para la Casa de Niños Elmer, y lo dispuesto en el artículo 21.1 g) de la Ley de Bases de Régimen Local, Ley 7/1985.

RESUELVO:

PRIMERO.- EL Sr. Presidente declaró constituido el Tribunal y se acordó proceder a la realización de la fase de entrevista, consistente en una prueba oral en la que se valoró el conocimiento de los/as aspirantes del Sistema Educativo Infantil de la Comunidad de Madrid y su capacidad para resolver el supuesto práctico que le proponga el Tribunal.

SEGUNDO.- Siguiendo el orden del proceso selectivo expresado en las bases publicadas para la creación de una Bolsa de Trabajo de Educadores/as Infantiles para la Casa de Niños Elmer, en su punto 7 “Sistema de Selección”, el Tribunal procedió a la calificación del ejercicio práctico correspondiente de los/as aspirantes presentados/as con el siguiente resultado de las puntuaciones obtenidas por orden de mayor a menor puntuación:

RELACIÓN DE LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN LA REALIZACIÓN DEL CASO PRÁCTICO Y EXPOSICIÓN DEL MISMO DE LOS/AS ASPIRANTES PRESENTADOS/AS

Nº:	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I	CASO PRÁCTICO
1	D ^a . Virginia de Diego Domínguez	XXX464XXX	7,55
2	D. Domingo Santiago Montalbán Gallego	XXX336XXX	7,00
3	D ^a . Soraya Parreño López	XXX276XXX	6,65
4	D ^a . Dolores Martínez Velasco	XXX579XXX	6,00
5	D ^a . Cristina Gómez Rodríguez	XXX424XXX	5,25
6	D ^a . Estela Almela García	XXX230XXX	4,90
7	D ^a . Raquel del Moral Rincón	XXX923XXX	4,85
8	D ^a . Elena Carmena Robles	XXX251XXX	4,00
9	D ^a . Patricia Guirado Torres	XXX827XXX	3,30
10	D ^a . Raquel Plana Salas	XXX782XXX	2,40
11	D ^a . Delia María Villaverde García	XXX842XXX	1,55
12	D ^a . Irene López- Ventura Nora	XXX734XXX	1,10

ANUNCIO

TERCERO.- Relación de aspirantes **NO PRESENTADOS/AS** a la realización del caso práctico y por tanto, quedan **excluidos/as de la Bolsa de trabajo.**

NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I	CASO PRÁCTICO
D ^a . Isabel M ^a Fernández Expósito	XXX419XXX	0
D ^a . Felicidad Vela Uceda	XXX450XXX	0
D ^a . Vanessa Plana López	XXX521XXX	0

CUARTO.- Los resultados de la realización del caso práctico y exposición, unidos a los de méritos, conformaron la siguiente "Calificación definitiva" de los/as aspirantes:

Nº:	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I	MÉRITOS	CASO PRÁCTICO	TOTAL
1	D ^a . Dolores Martínez Velasco	XXX579XXX	10,00	6,00	16,00
2	D. Domingo Santiago Montalbán Gallego	XXX336XXX	8,55	7,00	15,55
3	D ^a . Virginia de Diego Domínguez	XXX464XXX	7,65	7,55	15,20
4	D ^a . Cristina Gómez Rodríguez	XXX424XXX	9,30	5,25	14,55
5	D ^a . Soraya Parreño López	XXX276XXX	5,75	6,65	12,40
6	D ^a . Raquel del Moral Rincón	XXX923XXX	4,60	4,85	9,45
7	D ^a . Patricia Guirado Torres	XXX827XXX	5,25	3,30	8,55
8	D ^a . Elena Carmena Robles	XXX251XXX	2,90	4,00	6,90
9	D ^a . Estela Almela García	XXX230XXX	0,30	4,90	5,20
10	D ^a . Delia María Villaverde García	XXX842XXX	2,50	1,55	4,05
11	D ^a . Irene López- Ventura Nora	XXX734XXX	2,40	1,10	3,50
12	D ^a . Raquel Plana Salas	XXX782XXX	0,00	2,40	2,40

QUINTO.- Este Tribunal propuso al Sr. Alcalde- Presidente del Ayuntamiento de Carabaña, la constitución de la Bolsa de Trabajo de de Educadores/as Infantiles para la Casa de Niños Elmer, conforme al siguiente orden de puntuación:

Nº:	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I	MÉRITOS	CASO PRÁCTICO	TOTAL
1	D ^a . Dolores Martínez Velasco	XXX579XXX	10,00	6,00	16,00
2	D. Domingo Santiago Montalbán Gallego	XXX336XXX	8,55	7,00	15,55
3	D ^a . Virginia de Diego Domínguez	XXX464XXX	7,65	7,55	15,20
4	D ^a . Cristina Gómez Rodríguez	XXX424XXX	9,30	5,25	14,55
5	D ^a . Soraya Parreño López	XXX276XXX	5,75	6,65	12,40
6	D ^a . Raquel del Moral Rincón	XXX923XXX	4,60	4,85	9,45
7	D ^a . Patricia Guirado Torres	XXX827XXX	5,25	3,30	8,55
8	D ^a . Elena Carmena Robles	XXX251XXX	2,90	4,00	6,90
9	D ^a . Estela Almela García	XXX230XXX	0,30	4,90	5,20
10	D ^a . Delia María Villaverde García	XXX842XXX	2,50	1,55	4,05
11	D ^a . Irene López- Ventura Nora	XXX734XXX	2,40	1,10	3,50
12	D ^a . Raquel Plana Salas	XXX782XXX	0,00	2,40	2,40

ANUNCIO

SEXTO.- Finalizado el proceso de selección consistente en el concurso de méritos y realización del caso práctico con exposición del mismo, los/as interesados/as podrán formular las reclamaciones y subsanaciones que estimen pertinentes, en un plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de la calificación definitiva en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Carabaña y en la página web municipal: www.ayuntamientocarabaña.es.

En Carabaña, a 09 de abril de 2018

El Alcalde,



Fdo: Ismael Arriola del Amo